



Declaración Departamento Atención Primaria y Salud Familiar

Como parte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, formador de actuales y futuros profesionales de la salud, incluyendo Médicos/as de Familia, ante las masivas demandas sociales a nivel país por una sociedad con mayor equidad, declaramos:

1. Frente a los reciente hechos en nuestro país

- Reconocemos que la actual crisis que se vive en el país y que se expresa en el descontento social, tiene su origen en las desigualdades e injusticias que llevan largo tiempo instaladas, donde las inequidades en salud, educación, pensiones e ingresos entre otras, corresponden a un modelo de sociedad que no pone a la persona en el centro sino a los intereses de unos pocos.
- Repudiamos las graves violaciones a los Derechos Humanos de las que hemos sido testigos y conminamos a las autoridades a su inmediato término.
- Condenamos la violencia en sus distintas formas, aquella estructural que ha permitido las terribles desigualdades y abusos que han marginalizado a la mayoría de nuestra población y que hoy reacciona con rabia, y también la violencia en las calles sufrida por personas, así como los saqueos y destrozos.
- Condenamos enérgicamente el uso de balines y gases lacrimógenos o de otro tipo que comprobadamente producen daño a la salud. El Estado debe abstenerse de su uso de manera inmediata.
- Exigimos que el daño a la salud de las víctimas ocasionadas por el Estado de Chile, responda con una política pública de reparación acorde al daño y a las necesidades sanitarias de las mismas, tanto a corto como de largo plazo.

2. Frente al tema de Nueva Constitución

- Adherimos a la necesidad de una nueva Constitución que surja de la participación de la comunidad.
- Debe incorporarse en ella el Derecho a la Salud como un derecho social que asegure de parte del estado el desarrollo de un entorno salutogénico que permita la calidad de vida de las comunidades y habitantes, así como la protección y acciones de salud a través de un sistema universal, solidario y participativo; basado en los territorios y organizado en redes basadas en la estrategia de atención primaria.

3. Respecto a las propuestas en salud

- Adherimos los 4 puntos del gran acuerdo de Colegios Profesionales, Gremios y Usuarios de la Salud, que proponen:
 - Establecer el derecho constitucional a la salud: Universal, de Calidad, Solidaria.
 - Aumento a \$10.000 per-cápita para APS.
 - 6% del PIB a Salud.

- Seguro Nacional de Salud (Cotización regresa a la Seguridad Social. ISAPRE sólo como seguro complementario), entendiendo que este seguro financiará un Sistema Público Solidario de redes basadas en Atención Primaria, cautelando la inserción territorial participativa.
- Es indispensable para el país y la salud de sus habitantes fortalecer la Atención Primaria de Salud como base y eje del sistema de salud, público, universal y solidario, por ello:
 - Apoyamos un modelo familiar y comunitario integral, centrado en los usuarios y comunidades; la continuidad de los cuidados y la integralidad que se da en el trabajo con redes sanitarias, comunitarias e intersectoriales.
 - Es indispensable dar mayor peso a la participación resolutoria de las comunidades para mejorar su calidad de vida, haciendo así realidad una verdadera promoción o construcción de salud (enfoque salutogénico)
 - Integrar la humanización de los cuidados, tanto para usuarios externos como internos y dar énfasis a mejorar la oportunidad de las actividades facilitando el acceso a los cuidados.
 - Debe asegurarse el 2% del PIB para atención primaria y reformar el sistema de financiamiento de APS a uno territorial que permita un trabajo salutogénico, abordando los determinantes sociales así como asegurar la oportunidad de acceso a las diferentes acciones de salud.
 - Reconocemos en la comuna la mejor inserción de la Atención Primaria como base del sistema e integrada a él. Deben, sin embargo, hacerse correcciones que proponemos:
 - Superar la terrible desigualdad de recursos entre comunas.
 - Mayor integración de Salud a un verdadero sistema social de la comuna.
 - Disminuir el poder político del alcalde sobre la red sanitaria, así como la diversidad de tamaño de las comunas.

4. Frente a la formación del personal de salud

- El país debe avanzar a la brevedad en el re-direccionamiento de la formación de especialistas en nuestro país, aumentando la formación de Médicos de Familia en una proporción similar (50%) a la de otras especialidades.
- La formación de pre y post grado debe enfocarse en la necesidad del país y por tanto debe desarrollarse mayoritariamente en la atención primaria como campos clínicos.
- Se deben desarrollar las habilidades sociales, comunicacionales y de trabajo colaborativo en red de las distintas profesiones, especialmente en pre-grado, disminuyendo el énfasis biomédico.

El Departamento se compromete a propiciar y participar de las diferentes instancias de diálogo que permita avanzar hacia un país más justo donde nuestros habitantes tengan mejor calidad de vida y más salud.

Santiago, 11 de noviembre de 2019.